



COMUNICADO AGEMED/CE/045/2026

A todos los profesionales de salud y población en general.

REF.: Notificación de ROBO de Medicamentos en tránsito Chile - Bolivia pertenecientes a la empresa PHARMATECH BOLIVIANA S.A.

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud – AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, con el objetivo de precautelar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de los medicamentos y garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), en el marco de la Ley del Medicamento N° 1737 de 17 de diciembre de 1996, Reglamento a la Ley del Medicamento Decreto Supremo N° 25235 de fecha 30 de noviembre de 1998, el Sistema Nacional de Vigilancia y Control de Medicamentos y demás regulación farmacéutica vigente, comunica lo siguiente:

Se ha reportado el robo de medicamentos pertenecientes a la empresa **PHARMATECH BOLIVIANA S.A.** ocurrido entre los días 25 y 27 de julio de 2026 durante su tránsito de Chile a Bolivia, conforme al siguiente detalle:

REGISTRO SANITARIO	NOMBRE COMERCIAL	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACIÓN	N° DE LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	CANTIDAD
II-86215/2023	PEDIASURE CHOCOLATE	POLVO	LATA DE ALUMINIO X 400G DE POLVO	87431NR	03/2028	1248 LATAS
II-86247/2023	PEDIASURE FRESA	POLVO	LATA DE ALUMINIO X 850G DE POLVO	87432NR	03/2028	252 LATAS

En este sentido, la AGEMED recomienda a los profesionales de salud y a la población en general abstenerse de adquirir los productos señalados en el presente comunicado cuando sean ofertados por canales no autorizados, y verificar, antes de su adquisición, el número de Registro Sanitario otorgado en Bolivia, número de lote y fecha de vencimiento.

Asimismo, se recomienda adquirir medicamentos únicamente en establecimientos farmacéuticos legalmente autorizados, evitando la compra mediante redes sociales, comercio informal u otros canales no autorizados, debido a que estos productos podrían no haber sido transportados, almacenados o conservados bajo las condiciones establecidas, lo que podría comprometer su calidad, seguridad y eficacia, constituyendo un riesgo para la salud de la población.





MINISTERIO
DE SALUD Y DEPORTES

En caso de identificarse la oferta, comercialización, distribución, almacenamiento o tenencia de alguno de los productos descritos en el presente comunicado, se solicita realizar la denuncia correspondiente ante la AGEMED, a través de los canales oficiales habilitados, a fin de coadyuvar con las acciones de vigilancia y control sanitario.

La AGEMED solicita a los profesionales de salud, establecimientos farmacéuticos y a la población en general tomar conocimiento del presente comunicado y coadyuvar con su difusión, con el propósito de prevenir la comercialización y utilización de los productos reportados como sustraídos.

La Paz, 31 de agosto de 2026.

Dr. Heydi Adwin Moscoso Morine
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
AGEMED



Adj.: Ninguno
Usuario: FSQ
C.c. Arch: DVC/DAR

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

Plaza del Estudiante esq. Cañada Strongest s/n,
La Paz - Bolivia - (51)Teléfono (s)-(591-2)
2497079 - 2495086 - 2490554 - 2495053